ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción a los 21 días del mes de octubre del año dos mil quince, siendo las nueve horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección General Administrativa y Financiera de la Honorable Cámara de Senadores, los señores: Esc. Margarita Morselli, Directora General del Centro Cultural de la República "El Cabildo; Justina Casco González, Directora de la Unidad Operativa de Contratación de la Honorable Cámara de Senadores; Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno de la Honorable Cámara de Senadores; Lic. Oscar Limprich, Director Administrativo del Centro Cultural de la República "El Cabildo" y el Lic. Vidal Torres, Director de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo", para el análisis y posterior informe de las ofertas presentadas dentro del marco de la **Contratación Directa N° 19/15**. Dicho llamado corresponde a "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MUEBLES Y ABERTURAS", para el Centro Cultural de la República "El Cabildo" dependiente del Congreso Nacional, según CDP N° 199/2015 de fecha 15/09/2015, PAC Institucional N° 291.839, y el monto previsto asciende a la suma de Gs. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones). El Lic. Vidal Torres informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 08/10/2015, Expediente N° 327.468.

El Comité de Evaluación, informa que según consta en Acta pertinente se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres en fecha 19 de octubre de 2015, presentaron ofertas las firmas:

ARCONDO INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES DE EDITH KALLSEN
SORIANO MUEBLES DE BERTA DOLORES AYALA FERREIRA
JD SERVICIOS DE JORGE DANIEK ARGUELLO AQUINO

Se deja constancia de que no se ha solicitado aclaración de oferta, en virtud al artículo 57° del Decreto 21.909/03.

El Comité de Evaluación ha realizado el análisis de las ofertas presentadas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	ARCONDO INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES	SORIANO MUEBLES	JD SERVICIOS
1	Formulario y Planilla de Precio de Oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	No cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
3	Presentación de documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta. (Item e Punto II; Item c Punto III; Item d Punto IV, del Anexo E del pliego de bases y condiciones del llamado).	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple	Cumple
5	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona. (Item a Punto II; Item a Punto III; Item b y c Punto IV, del Anexo E del pliego de bases y condiciones del llamado).	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo CCR

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

La firma SORIANO MUEBLES presento la planilla de precios sin las modificaciones estipuladas en la Adenda N° 1, por tanto, en virtud al Artículo 26° de la Ley 2051/03 y los Artículos 60° y 61ª de la Resolución N° 21909/03, la oferta de dicha firma queda descalificada para las siguientes etapas de evaluación.

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a la oferta.

El Comité de Evaluación al efecto de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015, decide solicitar a la Coordinación de la D.A.F. el informe correspondiente si los oferentes, sus representantes legales o apoderados, figuran en la base de datos del SINARH.

Siendo las 10:30 hs., el Comité decide pasar a cuarto intermedio hasta la recepción del informe y documentos solicitados.

Siendo las 09:00 horas del día 11de noviembre de 2015 se reanuda la reunión del Comité de Evaluación a fin de proseguir con la evaluación de las ofertas presentadas en la Contratación Directa N° 19/2015, "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MUEBLES Y ABERTURAS" PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO" DEPENDIENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN.

El Lic. Vidal Torres informa, que según lo resuelto por el Comité de Evaluación, de conformidad a la Resolución DNCP N° 849/2015, se solicitó, en fecha 21/10/2015, el informe correspondiente a la Coordinación de Gabinete de la D.A.F., dicho informe fue recibido en fecha 21/10/2015. Dicha solicitud abarca al total de las personas que pudieran tener la representación del Oferente, sean estas integrantes de la sociedad cuya representación les otorga los Estatutos Sociales o Constitución de Sociedad y a las que les fueran otorgadas por Poder ante Escribanía Pública.

El Comité de Evaluación deja constancia que del análisis del informe de la Coordinación de Gabinete de la D.A.F., emitido en fecha 21/10/2015, se constata que los representantes legales o apoderados de las firmas oferentes no figuran en la base de datos de la SINARH.

El Comité de Evaluación deja constancia que de la verificación de los registros del personal de la convocante no se hallan indicios que los oferentes, sus representantes legales o apoderados se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

Cuadro Comparativo de Ofertas válidas:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	ARCONDO	JD SERVICIOS
					Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)
ESCRITORIO DE MADERA						
1	Reparación de cajones	Unid.	1	Evento	30.000	50.000
2	Lustre	Unid.	1	Evento	110.000	200.000
3	Reposición de cerraduras	Unid.	1	Evento	10.000	35.000
ESCRITORIO DE MELAMINA/METAL						
4	Reparación de cajones	Unid.	1	Evento	30.000	60.000
5	Pintura metal	Unid.	1	Evento	110.000	230.000
6	Reposición de cerraduras	Unid.	1	Evento	10.000	35.000
ESCRITORIO PARA COMPUTADORA DE MADERA						
7	Lustre	Unid.	1	Evento	90.000	80.000

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contratacion
C.C.R. CABILDO

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo CC

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

	ARMARIO DE MADERA ALTO					
8	Lustre	Unid.	1	Evento	140.000	350.000
9	Reposición de cerraduras	Unid.	1	Evento	18.000	40.000
10	Reposición de tiradores	Unid.	1	Evento	10.000	15.000
11	Reposición de pasadores	Unid.	1	Evento	10.000	15.000
12	Cambio de bisagras	Unid.	1	Evento	15.000	15.000
13	Arreglo de puertas	Unid.	1	Evento	30.000	50.000
	ARMARIO DE MADERA BAJO					
14	Lustre	Unid.	1	Evento	110.000	230.000
15	Reposición de cerraduras	Unid.	1	Evento	15.000	40.000
16	Reposición de tiradores	Unid.	1	Evento	10.000	15.000
17	Reposición de pasadores	Unid.	1	Evento	10.000	15.000
18	Cambio de bisagras	Unid.	1	Evento	10.000	15.000
19	Arreglos de puertas	Unid.	1	Evento	30.000	50.000
	ARMARIO DE MELAMINA ALTO					
20	Reposición de cerraduras	Unid.	1	Evento	18.000	40.000
21	Reposición de tiradores	Unid.	1	Evento	10.000	15.000
22	Reposición de pasadores	Unid.	1	Evento	10.000	15.000
23	Cambio de bisagras	Unid.	1	Evento	15.000	15.000
24	Arreglo de puertas	Unid.	1	Evento	30.000	50.000
	MESAS DE REUNIONES					
25	Reparación de patas	Unid.	1	Evento	20.000	40.000
26	Lustre	Unid.	1	Evento	120.000	200.000
27	Cambio de patas	Unid.	1	Evento	20.000	70.000
28	Reposición y mantenimiento de base y tablero	Unid.	1	Evento	50.000	150.000
	SILLÓN GIRATORIO					
29	Tapizado y acolchado	Unid.	1	Evento	240.000	230.000
30	Reposición de ruedas	Unid.	1	Evento	10.000	12.000
31	Soldadura	Unid.	1	Evento	30.000	50.000
32	Reposición de respaldero y/o sentadero	Unid.	1	Evento	45.000	50.000
33	Reposición de posa brazos	Unid.	1	Evento	50.000	30.000
34	Mecanismos de regulación de altura y respaldo	Unid.	1	Evento	140.000	280.000
	SILLA TIPO INTERLOCUTOR METAL/TAPIZADO					
35	Pintura	Unid.	1	Evento	20.000	30.000
36	Tapizado y acolchado	Unid.	1	Evento	100.000	130.000
37	Reposición de regatones de plástico	Unid.	1	Evento	1.000	8.000
38	Soldadura	Unid.	1	Evento	30.000	50.000
39	Reposición de respaldero y/o sentadero	Unid.	1	Evento	45.000	50.000
	SILLON DE MADERA/CUERINA					
40	Tapizado en cuerna y acolchado	Unid.	1	Evento	110.000	150.000
41	Lustre	Unid.	1	Evento	30.000	30.000
42	Reparación de estructura de madera	Unid.	1	Evento	25.000	60.000
	SILLA PLEGADIZA					
43	Tapizado en cuerna y acolchado	Unid.	1	Evento	90.000	100.000
44	Pintura	Unid.	1	Evento	20.000	25.000
45	Soldadura	Unid.	1	Evento	30.000	50.000
46	Reposición de regatones de plástico	Unid.	1	Evento	1.000	8.000
47	Reposición de respaldero y/o sentadero	Unid.	1	Evento	45.000	50.000

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contratacion
C.C.R. CABILDO

Margarita Morselli
Tesorera General del Cabildo CCR

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Lic. Nelida Tapia Como Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

ATRIL DE MADERA						
48	Lustre	Unid.	1	Evento	120.000	60.000
49	Reparación de estructura de madera	Unid.	1	Evento	50.000	50.000
BANCAS DE MADERA						
50	Lustre (precio por m2)	Unid.	1	Evento	25.000	50.000
MOSTRADOR (RECEPCION)						
51	Lustre (precio por m2)	Unid.	1	Evento	25.000	50.000
52	Reparación de estructura de madera	Unid.	1	Evento	60.000	120.000
MUEBLES DE COCINA						
53	Reposición de tiradores	Unid.	1	Evento	10.000	20.000
54	Cambio de bisagras	Unid.	1	Evento	10.000	15.000
VITRINAS DE MADERA/VIDRIO (VARIAS MEDIDAS)						
55	Lustre (precio por m2)	Unid.	1	Evento	25.000	50.000
PUERTAS (VARIAS MEDIDAS)						
56	Lustre Hoja (precio por m2)	Unid.	1	Evento	25.000	50.000
57	Pintura Hoja (precio por m2)	Unid.	1	Evento	25.000	50.000
58	Lustre Marco y Contramarco (precio por ml)	Unid.	1	Evento	10.000	25.000
59	Pintura Marco y Contramarco (precio por ml)	Unid.	1	Evento	10.000	25.000
60	Cambio de Bisagras	Unid.	1	Evento	20.000	20.000
VENTANAS (VARIAS MEDIDAS)						
61	Lustre Hoja (precio por m2)	Unid.	1	Evento	25.000	50.000
62	Pintura Hoja (precio por m2)	Unid.	1	Evento	25.000	50.000
63	Lustre Marco y Contramarco (precio por ml)	Unid.	1	Evento	10.000	25.000
64	Pintura Marco y Contramarco (precio por ml)	Unid.	1	Evento	10.000	25.000
65	Cambios de Bisagras	Unid.	1	Evento	20.000	20.000
PRECIO TOTAL					**2.658.000**	**4.283.000**

La adjudicación de la presente contratación se realizará por **el Total.**

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona provisoriamente la oferta mas baja como la oferta a ser evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta a ser evaluada es la siguiente; ARCONDO INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

1. Capacidad Legal:

El Comité de Evaluación observa el informe remitido acerca de la capacidad legal del oferente donde se corrobora conforme a lo solicitado en la resolución 849/2015 de la DNCP los siguientes datos:

ARCONDO INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES	**Res. 849/15 inciso a)**	**Res. 849/15 inciso b)**
	Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.
Edith Teresa Kallsen de Arcondo	No registra datos	No registra datos

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contratación
C.C.R. CABILDO

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Lic. Nelson Fabián Caño Moríñigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

2. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	n/c
Balance General de los Ejercicios 2012-2013-2014 para lo solicitado en el Punto 20 del Anexo B.	Cumple
Copias de facturas, contratos o certificados de clientes correspondiente al periodo 2014.	Cumple
Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC. (A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia de contrataciones que realice el Estado Paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, deberán presentar las documentaciones mencionadas en el Decreto N° 9.649/12 que reglamenta la Ley N° 4558/2011). La no presentación no será causal de descalificación.	Cumple

3. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

La firma ARCONDO INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES cumple con las especificaciones técnicas del pliego de bases y condicione del llamado, en virtud al informe de la Dirección de Mantenimiento del Congreso de la Nación de fecha 4/11/2015.

4. Capacidad financiera:

INDICE DE LIQUIDEZ

	2012	2013	2014	Promedio	Índice Promedio
	Importes	Importes	Importes		
Activo Corriente	208.030.636	195.718.613	232.597.506	212.115.585	6,38
Pasivo corriente	60.000.000	39.725.461	0	33.241.820	

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

	2012	2013	2014	Promedio	Índice Promedio
	Importes	Importes	Importes		
Pasivo Total	60.000.000	39.725.461	0	33.241.820	0,15
Activo Total	231.054.780	211.643.646	240.895.245	227.864.557	

INDICE DE RENTABILIDAD

	2012	2013	2014	Promedio	Índice Promedio
	Importes	Importes	Importes		
Capital	20.000.000	20.000.000	160.000.000	66.666.667	0,53
Utilidad	37.407.865	0	68.306.616	35.238.160	

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contratacion
C.C.R. CABILDO

Margarita Mors
Directora General del Cabildo

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Lic. Nelson Fabian Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Ítem	Capacidad Financiera	Promedio	Criterio
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	6,38	**Cumple**
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	0,15	**Cumple**
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0,53	**Cumple**

5. Experiencia

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Ítem	Requisitos	Criterio
1	**Experiencia:** Presentar documentos (2 como mínimo) que demuestren la provisión del servicio solicitado en este llamado, los mismos podrán consistir en copias de facturas, contratos o certificados de clientes correspondientes al periodo 2014.	**Cumple**

Se verifica que la oferta de la firma ARCONDO INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES cumple con las condiciones legales, técnicas y financieras establecidas en el llamado.

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma ARCONDO INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES DE EDITH KALLSEN DE ARCONDO el total correspondiente a "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MUEBLES Y ABERTURAS", para el Centro Cultural de la República "El Cabildo", por un monto mínimo de **Gs. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones)** y un monto máximo de **Gs. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones)** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, por presentar la única oferta y cumplir con las condiciones legales y técnicas, establecidas en el pliego que le confieren la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas y treinta minutos----------

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo CCR

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora de U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Pano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas se adjudica a la firma **ARCONDO INUSTRIAS Y MUEBLES DE EDITH KALLSEN** el total correspondiente a **Servicio de Mantenimiento y Reparación de Muebles y Aberturas** para el Centro Cultural de la República "El Cabildo", por un monto de por un monto mínimo de **Gs. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones)** y un monto máximo de **Gs. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones)** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, dentro del marco de la **Contratación Directa N° 19/15**.----------

Máxima Autoridad de la Institución
MARIO ABDO BENÍTEZ
Presidente
Honorable Cámara de Senadores

30 NOV 2015